INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE: 1810-1827

Página

DOCUMENTOS EXPLICATIVOS DE LA EDICIÓN DE ESTA OBRA V
I.—Decreto que autoriza la publicación V
II.—Nota de la Secretaría que motivó el decreto de la Presidencia VII
III.—Plan de la obra XIII
IV.—Nota del autor sobre la ejecución de la Primera parte . . XVII
BREVE SÍNTESIS PRELIMINAR XXI

PRIMERA JUNTA GUBERNATIVA (1810)

EL CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO 5
PREOCUPA EL PARECER DE LOS PUEBLOS INTERIORES 5
LA JUNTA QUE DESIGNA EL CABILDO NO INSPIRA CONFIANZA 6
EL PUEBLO IMPONE SU COMPOSICIÓN 6
UN CONGRESO DECIDIRÁ LA FORMA DE GOBIERNO 7
INSTALACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA 8
Reglamenta sus funciones 8
Fija el sueldo de sus miembros 9
Belgrano, Matheu y Larrea lo renuncian 9
URGE A LOS PUEBLOS EL ENVÍO DE DIPUTADOS 10
Promete incorporarlos a la Junta 10
FINALIDAD DE LA EXPEDICIÓN AL INTERIOR 11
Instrucciones que le imparte 11
Su carácter de intervención amplia 12
MODIFICA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES 13
FIJA LA DIETA DE LOS DIPUTADOS 13
CALIDADES PARA SER ELECTO 13
CRÉASE LA «GAZETA DE BUENOS AIRES» 14

Página

Los pueblos interiores reconocen a la Junta 14
Córdoba opone resistencia 14
Los fusilamientos de Cruz Alta 15
Castelli preside la expedición 15
Paraguay y Montevideo niegan el reconocimiento 15
Adopción de medidas de seguridad 16
Los diputados reclaman su incorporación 16
Antagonismo entre Saavedra y Moreno 16
Una incidencia pueril que asume gravedad 16
Descargo de Saavedra 17
El famoso decreto del 6 de diciembre 17
Supresión de los honores 19
Conformidad de Saavedra ante la imposición de Moreno 20
Los diputados insisten en su «derecho» 20
La Junta los escucha en sesión 20
El debate promovido 21
Moreno vota en contra y renuncia 22
Es rechazada la renuncia de Moreno 22
Los diputados se incorporan 22

JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA (1810 - 1811)

Moreno permanece en la Secretaría 23
Se le confía una misión en Inglaterra 23
La célebre frase que se le adjudica 24
Es el comentario de un prologuista 24
Prueba documental de que continúa en la Junta 25
Nómina de los primeros diputados 26
Substituye con juntas los Gobiernos de provincia 26
Reglamenta sus funciones 27
Fracasa la gestión gubernativa 29
El extrañamiento de los españoles europeos solteros 29
Queda sin efecto por mediación de la Sociedad Patriótica . . . 29
La asonada del 5 y 6 de abril 29
Expulsión de miembros de la Junta 29
Responsabilidad del movimiento 30
La Junta reglamenta la libertad de imprenta 30
La oposición a Saavedra se acentúa 30
Elección de diputados por Buenos Aires 30

Página

Primer antecedente sobre voto secreto 30
La Junta pide la suspensión de los comicios 31
El Cabildo insiste 31
La Junta decreta la convocatoria 32
Son elegidos los diputados 32
Creación del Triunvirato 32

JUNTA CONSERVADORA (1811)

La constituyen los antiguos diputados 33
Dan un reglamento delimitando los poderes 33
El reglamento «embudo» 34
El Triunvirato no admite la supremacía de la Junta 36
En consulta apela al Cabildo 37
Una comisión especial declara nulo el reglamento 37
Los asesores reconocen facultades a la Junta 37
El voto del Cabildo es desigual 37
El Triunvirato disuelve la Junta 37
Tendencia centralista del Ejecutivo 38
El motín del 7 de noviembre 38
El Triunvirato reorganiza sus Secretarías 38
Crea la Asamblea General 38
Dicta el Estatuto Provisional 38
El decreto sobre libertad de imprenta 41

ASAMBLEA GENERAL (1812)

Reglamento que le da estructura 43
Se le introducen adiciones 46
Es postergada la apertura 46
Reducción del número de sus componentes 46
Medidas para el mantenimiento del orden público 47
Sorteo de los ciudadanos que han de constituirla 48
Representantes elegidos para las provincias 48
La corporación abre sus sesiones 48
Elige vocal para integrar el Triunvirato 49
Designa un interino 49
El Poder Ejecutivo lo rechaza 49
La Asamblea se declara autoridad suprema 49
Impone el vocal interino al Poder Ejecutivo 50

Página

El Triunvirato disuelve la Asamblea 50
Luego recurre en consulta a la Cámara de Apelaciones 51
La opinión de los camaristas 51
Manifiesto del Gobierno 52
Juicio de fray Cayetano J. Rodríguez 55

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (1812)

Convocatoria para elegir diputados 57
Concepto sobre los pueblos interiores 57
Preponderancia de la Logia Lautaro 58
Exclusión de los diputados de Mendoza, Salta, Jujuy y Tucumán . 58
Instalación de la Asamblea 58
La revolución del 8 de octubre 58
El petitorio popular 58
El Cabildo no sabe qué hacer 59
Pide colaboración a los jefes militares 59
Ejemplar actitud de los mismos 59
El Cabildo continúa perplejo 60
Designación de Gobierno provisorio 60
Bando sobre el acuerdo celebrado 60
Asumen el poder los nuevos gobernantes 62

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE (1813-1815)

El Triunvirato convoca a elección de diputados 64
Ajusta el procedimiento electoral 66
Fija la fecha de apertura de la Asamblea 66
Encomienda la redacción de un proyecto de Constitución . . . 67
La Sociedad Patriótica preparará otro 67
Carácter de esta entidad 67
Impresiones de fray Cayetano J. Rodríguez 68
Inauguración de la Asamblea 68
Resoluciones dictadas en su primera sesión 68
Modifica la fórmula de juramento 69
Celebrando su instalación, decreta la libertad de vientres . . . 70
La Asamblea es un serio intento de Poder Legislativo 70
Fija la dieta de los diputados 71
Adopta diversas medidas 71
Los miembros del Poder Ejecutivo no pueden ausentarse sin autorización 71

Página

Ratifica la composición del Triunvirato 71
Privilegio legislativo 72
El Estatuto para el Gobierno 72
El Poder Ejecutivo le envía diversos asuntos 73
Los diputados son de la Nación, y no de las provincias 73
La Asamblea sanciona su Reglamento de policía interior . . . 73
Le introduce algunas adiciones 77
Reglamenta la inviolabilidad de los diputados 77
Declara extinguida la inquisición 78
Juicio de residencia a los ex gobernantes 78
Reglamenta a la comisión enjuiciadora 78
Sobresee en casi todas las causas 80
Aprueba varios diplomas 80
Los diputados deben renunciar ante la Asamblea 80
Rechaza los de la Banda Oriental 80
Instituye las fiestas mayas 80
Los diputados pueden ser removidos 81
Designación de vocal para el Triunvirato 81
En el receso suple la Comisión Permanente 81
La Asamblea reanuda sus sesiones 81
Elige vocal para el Triunvirato 82
Fija tiempo al mandato de los electores 82
Reglamenta las funciones de la Comisión Permanente 82
Después de nuevo receso reabre las sesiones 83
Crea el Directorio 84
La iniciativa pertenece al Triunvirato 84
Elige director supremo a Posadas 84
Reforma el Estatuto provisorio 84
Instituye el Consejo de Estado 85
Designa presidente a Rodríguez Peña 86
Señala sueldos a los nuevos funcionarios 86
Reforma el Reglamento de la Comisión Permanente 86
Reglamenta las Secretarías de Estado 87
Establece el derecho de interpelación 87
La Asamblea entra en receso 87
Los diputados de los pueblos del Perú 88
La Comisión Permanente aprueba diplomas 88
Convocatoria a sesión extraordinaria 88
Anula las elecciones de Salta y Jujuy 88
Autoriza al Poder Ejecutivo a negociar con la Corte de España . 88
Confirma la aprobación de diplomas 88

Página

Entra en nuevo receso 88
La Asamblea ratifica su confianza en el director 88
Pronunciamiento en el Ejército del Alto Perú 89
Renuncia de Posadas 89
El rechazo de los diputados por Salta y Jujuy 89
La Asamblea da un manifiesto 89
La atmósfera se torna más espesa 89
El nuevo director Alvear 90
Sublevación de Fontezuelas 90
Justificación de Alvarez Thomas 93
Cae Alvear y arrastra a la Asamblea 93
Queda sin dictar la Constitución 93
El proyecto de la Comisión Oficial 94
El de la Sociedad Patriótica 110
Nómina de los diputados que integraron la Asamblea 124
Autoridades que la presidieron 125
Por qué no fué declarada la Independencia 126
Opinión del diputado Pedro José Agrelo 126

JUNTA DE OBSERVACION (1815-1816)

Bando del Cabildo 127
Elección de electores 129
Se constituyen en cuerpo 129
Designa director a Rondeau, e interino a Alvarez Thomas . . . 129
Con el Cabildo, nombra la Junta de Observación 129
Presta juramento el director interino 129
Organización del ministerio 129
Circular del Cabildo 129
La Junta, en vez de leyes dará reglamentos 130
Estatuto para la dirección del Estado 130
Normas que se fija la Junta 133
Asigna sueldos a las nuevas autoridades 151
Fracasan las negociaciones con Artigas 151
Manifiesto del director Alvarez Thomas 151
Convoca a elecciones para el Congreso 152
Suerte del Estatuto en las provincias 152
Renovación semestral de la Junta 152
Se resienten sus relaciones con el Poder Ejecutivo 152
Cabildo abierto en la iglesia de San Ignacio 152
Resuelve la reforma del Estatuto 153

Página

Crea una comisión de vigilancia 153
Designa las comisiones 153
La Junta Popular proyecta las reformas 153
El Poder Ejecutivo las somete al Congreso de Tucumán . . . 153
Las reformas propiciadas 154
Impresión de Matheu sobre el malestar reinante 173
La Secretaría de Guerra 173
Sublevación del general Díaz Vélez 173
Reconocimiento del Congreso Nacional 173
Renuncia Alvarez Thomas 174
La Junta de Observación designa a Balcarce 174
Agitación reinante 174
El pueblo pide Cabildo abierto 174
Actitud de las autoridades 174
Discuten el sistema representativo 174
El pueblo debe ser escuchado por intermedio de representantes . 175
El director interino convoca al pueblo 175
Reunión en la iglesia de San Ignacio 176
Se pide la comparecencia de las autoridades 176
El pueblo quiere ser convocado individualmente 176
Las autoridades apelan a la decisión electoral 176
Triunfan los sostenedores de los representantes 177
La Junta y el Cabildo destituyen a Balcarce 177
Crean una Comisión Gubernativa 177
Los miembros de la Junta renuncian ante el Congreso 177
Son rechazadas las dimisiones 177
La situación con la Banda Oriental 178
Las instrucciones dadas a los diputados en 1813 178
El Congreso Federal de Paysandú 180
Fracaso de la iniciativa de Artigas 180

CONGRESO NACIONAL (1816-1820)

Constitución del cuerpo en Tucumán 183
Fija su tratamiento y el de los diputados 184
El juramento de reconocimiento y obediencia 184
Abre sus sesiones 184
Ratifica los poderes de los diputados incorporados 184
Anula la representación de Tucumán 185
Libertad de opinión de los diputados en Congreso 186

Página

Su inmunidad 186
Composición inicial del Congreso 186
Comunica su instalación al director del Estado 186
Adopta el reglamento de debates de la Asamblea General Constituyente 187
Comisiona al diputado del Corro a raíz de los sucesos de Santa Fe. 187
Instruye al director interino acerca del nombramiento de sucesor. 188
Buenos Aires reconoce al Congreso 188
Establece comunicación directa con Rondeau 188
Interviene en la revolución de La Rioja 188
Niega la cancelación del diploma de Castro Barros 188
Aplaza la elección de director supremo 189
Las reformas del Estatuto de la Junta de Observación 189
Designa la comisión redactora del Reglamento para el Poder Ejecutivo 189
Los sucesos de Santa Fe urgen la elección de director 189
Renuncia de Alvarez Thomas 190
Balcarce asume la dirección interina 190
El Congreso elige director supremo a Pueyrredón 190
Presta juramento 191
Propone dos importantes medidas 192
Nombra secretario 192
Conducta a seguir por el director interino 192
Medrano explica por qué fué votado Pueyrredón 192
El Congreso toma diversas resoluciones 194
Celebra solemnemente el 25 de Mayo 195
Las actas son esenciales para la incorporación de los diputados. . 195
Tratamiento a las autoridades del cuerpo 195
Se procura restituir los archivos de Jujuy y de Salta 195
Pueyrredón da cuenta de su gira por el Norte 196
El Congreso y sus atribuciones 196
Una comisión establecerá el orden de los asuntos 196
Criterio restrictivo de los diputados porteños 197
Divergencias producidas 197
Plan de asuntos formulados por la comisión especial 198
Normas para las sanciones 199
Concreción de la idea de Independencia 200
El Congreso declara la Independencia 200
Pueyrredón y San Martín conferencian en Córdoba 201
El Poder Ejecutivo se constituye en Buenos Aires 202

Página

El Congreso otorga despachos de brigadier a Pueyrredón 202
Jura de la Independencia 202
Adopción de la bandera nacional 202
Impresión del acta de la Independencia 203
Manifiesto del Congreso 203
Fracasa la misión de del Corro 205
Justificación del Congreso respecto a Artigas 206
Substracción de pliegos al oficial Grimau 206
El diputado del Corro aparece comprometido 206
Recaen sospechas sobre el Gobierno de Córdoba 207
El Congreso designa una comisión investigadora 207
Violenta incidencia 207
Se piden explicaciones al diputado Cabrera 208
El diputado Cabrera explica 209
Fin de la incidencia 210
Dificultades para el nombramiento de la comisión investigadora . 210
El diputado Cabrera se niega a dar su voto 211
Se dan facultades de capitán general a Belgrano y San Martín . . 211
Rechaza la renuncia de Castro Barros 211
Sus difamadores son juzgados por el cuerpo 212
Declara patrona de América a Santa Rosa de Lima 213
Acepta la renuncia del gobernador de Córdoba 213
Le elige reemplazante interino 214
El celo restritivo de los diputados porteños 214
Para retirar sus diputados, las provincias deben nombrar reemplazantes 214
El Congreso dispone su traslado a Buenos Aires 214
Manifiesto explicativo 215
Acuerda la clausura de sus sesiones en Tucumán 215
Comunica al Poder Ejecutivo el cambio de sede 215
Destierro de Dorrego 217
Actitud del Congreso 218
Deportación de opositores 219
El libelo de Baltimore 219
La corporación se constituye en Buenos Aires 220
Apertura de las sesiones 220
La limitación de facultades de los diputados porteños 221
Renuncia el diputado secretario Serrano 222
El problema de la Secretaría 222
Importancia de las comisiones internas 222
Los diputados son excluídos de la Secretaría 223

Página

Designación de secretario extraño al cuerpo 223
La dirección de «El Redactor» 223
Se establece la votación por signos 223
Pago de dietas y sueldos 223
El deslinde de las facultades del Congreso 224
El Congreso no intervendrá en asuntos particulares 226
Fija en tres años el ejercicio del Poder Ejecutivo 226
La Independencia debe ser celebrada el 9 de Julio 226
Integración de la Junta Electoral de Córdoba 226
Acuerda franquicias comerciales a los países que cooperen a la emancipación 227
Conmemoración del 9 de Julio 227
Forma de expedición para los asuntos 227
El ex diputado Donado plantea una cuestión de fueros 228
Licencia al director supremo 228
Variante en la elección de presidente del Congreso 228
El largo proceso que precede a la sanción del Reglamento . . . 228
Se intenta establecer el Senado 229
La facultad de veto del Poder Ejecutivo 230
El proyecto sancionado es remitido al director supremo para su conocimiento 230
Lo devuelve con diversas observaciones 230
El Congreso las discute 230
Sanción definitiva 230
El reglamento provisorio 231
Reanuda las sesiones en febrero de 1818 252
Agrega el sol a la bandera de guerra 252
Singulariza la banda del director supremo 252
Consulta formulada por los representantes de Tucumán . . . 252
Pedido del diputado Castro Barros 253
El Congreso celebra la victoria de Maipo 253
Homenaje al Libertador 253
El Poder Ejecutivo invade atribuciones del Congreso 253
Explicaciones del director supremo 254
Enérgica actitud del Congreso en defensa de sus fueros . . . 254
Delega en una comisión el despacho de ciertos asuntos 255
Reglamenta las funciones de la comisión 255
Llamado a los diputados ausentes 256
Suspende la ejecución del reo Olavarrieta 256
Viático a los diputados cesantes 256
Pueyrredón sufre un accidente que le impide firmar 257

Página

Autorización especial a los secretarios 257
Designa director interino a Rondeau 257
El Congreso clausura sus sesiones a fines de 1818 257
Presta acuerdo para designar jefe del Ejército de Observación . 257
Pueyrredón reasume el poder 257
El Congreso reabre sus sesiones en febrero de 1819 257
Discurso del director Pueyrredón 258
Respuesta del presidente Godoy Cruz 258
Nombre característico del Estado 259
Pueyrredón pide se le designe sucesor 259
El Congreso resuelve que continúe en el mando 259
La Constitución es gestada laboriosamente 259
Se discute la oportunidad de su sanción 260
Es designada la comisión redactora 263
Se inicia la consideración del proyecto 264
Debate sobre el capítulo referente al Poder Legislativo . . . 265
Conceptos que informan la creación del Senado 265
Fundamentos de la Cámara de Representantes 267
Dietas de los legisladores 272
Calidades para ser electo diputado 272
Duración del mandato 274
Iniciativas privativas de la Cámara de Representantes 274
Composición del Senado 275
Calidades para ser electo senador 276
Duración del mandato 278
Forma de la elección 278
Facultad privativa para enjuiciar funcionarios y magistrados . . 281
Atribuciones comunes a ambas cámaras 282
Juzgan la elección de sus miembros 282
Elección de autoridades 282
Facultades de las minorías para compeler a los inasistentes . . . 282
Publicidad de las sesiones 282
Inmunidad de los legisladores 282
Libertad de opinión 283
Desafuero de los legisladores 283
Derecho de interpelación 283
Sigue pendiente el artículo 14 (representación senatorial por provincias) 283
Atribuciones del Congreso 284
Formación y sanción de las leyes 285

Página

Aprobación del artículo 14 285
La consideración del resto del proyecto 287
Revisión total de las sanciones 287
Se encomienda la redacción de un manifiesto 287
Tratamiento del Poder Ejecutivo 287
Tratamiento del Congreso 287
Ceremonial de apertura de las sesiones 288
Insignias de los legisladores 288
Medidas para facilitar el cumplimiento de la Constitución . . . 288
Ceremonial para la jura de la Constitución 289
Fórmula del juramento 290
El manifiesto a las Provincias Unidas en Sud América 290
Texto de la Constitución sancionada 301
Se fija el 25 de mayo para que sea jurada 312
El Director Supremo felicita al Congreso 313
Consultas del Poder Ejecutivo acerca del ceremonial 313
Jura solemne de la Constitución 313
El tratamiento del Director Supremo 317
El auge de las ideas monárquicas 317
Reseña de su desarrollo e influencia 318
El Congreso escucha a Belgrano en sesión secreta 328
En diversas sesiones trata sobre la forma de gobierno 329
La misión del doctor José Valentín Gómez 332
Actitud del Congreso 336
Pueyrredón insiste en su dimisión 337
El Congreso acepta la renuncia 338
Designa Director Supremo a Rondeau 338
El nuevo mandatario presta juramento 338
Es urgida la elección de senadores y diputados 339
Viático y dietas a los nuevos legisladores 339
El Congreso normaliza sus sesiones 339
Se pide al Poder Ejecutivo que comunique las notas de importancia 339
Consulta sobre la elección de senadores 339
Rondeau cede una parte de su sueldo 340
El Congreso agradece y rechaza el ofrecimiento 340
El diputado Gazcón pide se le haga juicio de residencia 340
Resuelve no incorporar a su seno a los legisladores electos . . 340
Un abuso de autoridad 340
Las provincias comunican la elección de senadores y representantes 341

Página

Nómina de los primeros senadores electos 342
Santa Fe declara la guerra 342
El Congreso da un manifiesto 343
Nombra director interino 344
Pueyrredón pide su expatriación 345
Es concedida por el Congreso 346
Derrota de Rondeau 346
El Congreso acuerda facultades al Poder Ejecutivo y suspende sus sesiones 346
Amenaza de Artigas 346
Tendencia pacifista del Congreso 347
El Cabildo le intima su disolución 347
Exige la renuncia a Rondeau 348
Reasume el mando de las provincias 348
Desorganización nacional 349
Incorporación de diputados constituyentes 349
El electo Arteaga promueve una incidencia 350
Córdoba otorga a sus diputados poderes restringidos 352
Los amplía cuando no son necesarios 353
Los poderes diferidos y rechazados 353
La enojosa tramitación de los del coronel Moldes 353
Grave acusación de Godoy Cruz 353
Moldes urge la resolución del cuerpo 354
Salta amenaza con el retiro de sus diputados 354
Se designa una comisión especial 355
Se declara a Moldes con la ciudadanía en suspenso 355
Queda en suspenso el del electo Isasa 356
Complicada gestión de los diputados de Potosí 357
Renuncia de diputados 357
Las remociones 359
Composición del Congreso 360
Nómina de las autoridades renovadas mensualmente 361

DESORGANIZACION NACIONAL (1820-1824)

Causas determinantes del caos nacional 365
Las ideas monárquicas 366
La Constitución unitaria 366
Triunfo de la tendencia federal 367
El Cabildo reasume el Gobierno de Buenos Aires 367
Elección de gobernador 368

Página

El Tratado del Pilar . . . 368
El Congreso de San Lorenzo . . . 368
Buenos Aires sumido en la anarquía . . . 370
La revolución del 6 de marzo . . . 370
Cesantía de Sarratea . . . 371
El accidentado gobierno de Balcarce . . . 371
Sarratea es restaurado en el Gobierno . . . 372
Dimisión de Sarratea . . . 373
Fugaz gobierno de Ramos Mejía . . . 373
El gobierno de Soler . . . 373
Los federales invaden la provincia . . . 373
Derrota de Soler . . . 374
Imposición de los federales . . . 374
Dificultades para la elección de gobernante . . . 374
Armisticio con los federales . . . 375
Las provincias viven días de lucha intensa . . . 375
Anhelo de organización nacional . . . 376
Se inicia el periodismo provincial . . . 376
El intento de Congreso en Córdoba . . . 377
Mediación de Bustos entre Santa Fe y Buenos Aires . . . 377
Ambas provincias ajustan la paz . . . 378
Finalidad que persigue el Congreso . . . 378
Llegan los diputados a Córdoba . . . 378
Buenos Aires entorpece su realización . . . 379
Fracaso del Congreso . . . 380
El Tratado del Cuadrilátero . . . 380
Texto público . . . 381
Texto reservado . . . 383
Mendoza invita a la formación del Congreso . . . 384
Las provincias se preocupan por su organización interna . . . 384
Santa Fe ya tiene su Constitución . . . 384
Manifiesto del gobernador López a «sus paisanos» . . . 384
El Estatuto provisorio de 1819 . . . 386
Constitución de la República del Tucumán . . . 390
Reglamento provisorio de la provincia de Córdoba . . . 400
Constitución de Salta . . . 423
Reglamento provisorio constitucional de Corrientes . . . 427
Reglamento provisorio constitucional de Entre Ríos . . . 435
Reglamento constitucional de Catamarca . . . 451
Constitución de la provincia de Corrientes . . . 462
Las demás provincias sancionan leyes orgánicas . . . 471

Página

La Junta de Representantes de Buenos Aires tiene carácter constituyente . . . 472
Buenos Aires adopta el sufragio universal . . . 472
Mendoza se rige por la Constitución Nacional de 1819 . . . 473
Buenos Aires auspicia la reunión del Congreso . . . 473
Las provincias deciden que sea instalado en Buenos Aires . . . 474

CONGRESO NACIONAL (1824-1827)

Perspectivas de su iniciación . . . 479
Conferencias previas . . . 479
Las sesiones preparatorias y sus autoridades . . . 479
Los poderes pasan a una comisión calificadora . . . 480
Discusión de los despachos . . . 481
Concepto de las sesiones preparatorias . . . 482
Aprobación de los diplomas . . . 483
El señor Carol rehusa incorporarse . . . 484
La fórmula de juramento . . . 485
Promueve larga discusión . . . 485
Planteamiento de las incompatibilidades . . . 489
Su promotor pide una constancia de la protesta . . . 492
Los diputados prestan juramento . . . 494
Eligen autoridades permanentes . . . 494
Fijan la fecha de apertura de las sesiones . . . 494
Constitución del cuerpo . . . 495
Discurso del presidente . . . 495
Las comunicaciones del Gobierno de Buenos Aires . . . 496
Su gestión al frente de los negocios nacionales . . . 496
Una comisión dictaminará sobre ellas . . . 499
El despacho es discutido . . . 499
Vuelve a comisión . . . 500
La respuesta sancionada . . . 500
La necesidad de reglamento . . . 500
Promueve el nombramiento de la comisión redactora . . . 502
Mientras, se adopta el de la Sala de Representantes de Buenos Aires . . . 503
Se discute la voz y voto del presidente . . . 503
Texto del Reglamento de la Sala de Representantes de Buenos Aires . . . 508
Las peticiones particulares distraen al Congreso en su función . . . 519
Normas para la publicación y envío del Diario de Sesiones . . . 520
La ley fundamental reviste excepcional importancia . . . 521

Página

El diputado Acosta toma la iniciativa 522
Sus fundamentos 523
La comisión aconseja sea sancionada 525
Modificaciones que introduce al proyecto 527
Tras breve discusión, es aprobado en general 528
El debate en particular asume amplitud 529
El pacto de unión de las provincias 529
La denominación del Estado 530
Carácter que reviste el Congreso 534
No se acepta la consideración previa del artículo 8º (atención de los negocios nacionales) 535
Las provincias se regirán internamente por sus propias instituciones 536
Atribuciones privativas del Congreso 566
La Constitución será promulgada cuando la acepten las provincias . 574
Los negocios nacionales quedan a cargo del gobierno de Buenos Aires 580
El desempeño en los asuntos extranjeros 605
La celebración de tratados 606
Cómo ejecutará las resoluciones del Congreso 612
Se declara el carácter de la corporación 613
Texto definitivo de la ley fundamental 614
El Gobierno de Buenos Aires acepta la atención de los negocios nacionales 615
Trámite irregular que dan las provincias a la ley 615
Pedido de explicaciones a la Legislatura de Salta 619
La Junta de Representantes de Buenos Aires aprueba la ley fundamental 621
Sello para uso del Congreso 622
Proyecto de reglamento de debates permanente 622
Informe de la comisión 623
Fórmula de juramento 623
Tratamiento del Congreso 624
El quórum 632
Sesiones secretas 636
Sesiones extraordinarias 638
Inasistencia de los diputados 638
Duración de las autoridades 641
La facultad de voz y voto del presidente 648
El cuerpo autorizará las respuestas y comunicaciones 650
El número de vicepresidentes 651
Igualdad de derechos entre los secretarios titulares y los interinos 652
Lugar de reunión de las comisiones 653

Página

Derecho de los diputados para asistir a ellas 653
Atribuciones de la Comisión de Legislación 653
Carácter de la Comisión de Negocios Constitucionales y Extranjeros 654
Supresión del artículo 55 (régimen de las proposiciones) . . . 654
Trámite de los proyectos 654
Reconsideración de las sanciones 655
Se elimina el artículo 64 (precedencia en el uso de la palabra) . 655
Reglas para la discusión 656
Condiciones para la emisión del voto 659
Presentación y trámite de los asuntos 667
Se desecha que los oradores se expidan en pie 669
Cabe la personalización en los llamados al orden 670
El permiso para ausentarse durante la sesión 671
Los ministros tienen derecho a intervenir en los debates 671
La minoría puede compeler a los inasistentes 672
Texto definitivo del reglamento 673
Designación de autoridades 681
Composición de las comisiones permanentes 682
Mantenimiento de la comisión especial de poderes 682
Es instituída la Comisión de Peticiones 682
Alcance de sus funciones 683
Es modificado el artículo 67 (restricciones en el uso de la palabra) del reglamento de debates 686
Los tratados internacionales serán considerados en sesión secreta 688
Levantamiento de censos provinciales y monto de sus rentas . . 689
Incompatibilidad entre la función legislativa y la ministerial . 690
La renuncia de los dos diputados ministros reabre la discusión . . 698
Parecer de la Comisión de Negocios Constitucionales 700
El despacho motiva un interesante debate 701
Queda aprobada la declaración de incompatibilidad 708
Interesa la concurrencia del pueblo a las sesiones 708
Se resuelve celebrarlas de noche durante el invierno 709
Protesta por el archivo de los poderes 709
El diputado Acevedo pide la asignación de dietas 710
La comisión la fija en 1.500 pesos anuales 711
Prolongada discusión del punto 712
El peticionante presenta un proyecto general de dietas 713
Se aprueba con modificaciones el despacho de la comisión . . . 716
Se propone ratificar la declaración de la Independencia 716
No prospera la iniciativa 717

Página

Los diputados renunciarán ante sus respectivas provincias . . . 718
Alcance de la medida 718
Las dificultades para la obtención de quórum 723
Se excluye del número a los licenciados 723
Honores póstumos al ex diputado Acevedo 725
El Brasil detenta la Banda Oriental 726
El movimiento libertador de Lavalleja 726
Reincorporación de la Banda Oriental 726
Ruptura de relaciones con el Brasil 727
El gobernador Las Heras propone aumentar la representación del Congreso 727
La comisión comparte la iniciativa 728
Aprobada en general, se discute la proporcionalidad de la representación 732
La elección se ajustará a las leyes provinciales 739
El concepto de la dieta y la necesidad de nacionalizar su tributo 740
Tiempo desde que corre 749
El beneficio alcanza a los que se encuentran incorporados . . . 749
La fijación de viático 753
Quedan computadas en la dieta las asignaciones provinciales . . 755
No corre la dieta en las ausencias voluntarias 755
Es acelerada la incorporación de diputados 756
Interpretación dada al artículo 9º (descuento de la dieta por inasistencia) 757
Los poderes deben ser presentados personalmente 757
El local del Congreso es objeto de reparaciones 757
Las Heras renuncia a la atención de los negocios nacionales . 758
La comisión dictamina 758
Da sus fundamentos 759
Es rechazada la dimisión 761
El Gobierno envía un proyecto sobre organización de las secretarías 761
La comisión lo modifica en parte 762
El diputado Bedoya propone la creación del Poder Ejecutivo Nacional 764
Se lo considera necesario, pero no oportuno 765
Las secretarías quedan organizadas por ley 765
El conflicto con el Imperio del Brasil 766
Aprestos para la guerra 766
No se acepta que el Gobierno sea el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra 767
El Poder Ejecutivo proyecta el Banco Nacional 767
El Congreso garantiza los billetes del Banco de Descuentos . . 767

Página

Es sancionada la ley creando el Banco Nacional 768
Su primer directorio 774
Las resistencias que provoca el papel moneda 774
Determina la adopción de varias medidas gubernamentales . . . 774
El diputado Bedoya insiste en que se establezca el Gobierno Nacional 776
La Comisión de Negocios Constitucionales proyecta la ley junto con la de ministerios 776
Fundamentos del dictamen 778
Su amplia discusión 780
Se aprueba en general por 35 votos contra 5 785
El debate en particular es largo y difícil 785
La ley de ministerios también queda sancionada 786
Rivadavia es elegido presidente de la República 786
Presta juramento 787
Discurso de Rivadavia 787
Contestación del presidente del Congreso 789
Organización del ministerio 790
El proyecto de capitalización de Buenos Aires 790
Rivadavia reclama plenos poderes militares 790
Protesta de Las Heras ante el Congreso 790
Pasa a comisión y el dictamen no es considerado por haber perdido oportunidad 792
Buenos Aires es declarada capital del Estado 793
Rivadavia anula la vida institucional de la provincia 793
Las Heras acata la medida 794
Nacionalización de los servicios de correos, aduanas y papel sellado 794
El vuelco operado en el Congreso 794
Córdoba resiste las leyes nacionales 795
Intervención del Congreso 796
Córdoba remueve a los diputados alzados 796
Estos dan cuenta al cuerpo nacional 798
Este declara ilegal la resolución 798
No obstante, la acatan tres de los representantes cordobeses . . 798
Córdoba se separa del Congreso 799
Las calidades de los diputados y su remoción 800
Concepto que informa la iniciativa 801
El proyecto es aprobado en general 803
La calificación de sus miembros es privativa del Congreso . . . 803
Puntos que comprende: ciudadanía, edad y renta 803
La remoción también le corresponde 807

Página

Los diputados son de la Nación y no de las provincias 807
Reparos opuestos a la oportunidad de la ley 809
El debate gira acerca de la pertenencia nacional o provincial, de los diputados 810
Los antecedentes norteamericanos 815
Aprobación del artículo 831
La facultad debe ser restringida 831
Sólo procede por grave crimen mediante el voto de dos tercios de diputados presentes 838
Es observada la lectura de discursos por parte de los oradores . 839
Sorteo de la diputación por Buenos Aires 839
Homenaje a los promotores de la Revolución de Mayo 839
Prolegómenos de la Constitución 841
Se encarga a la Comisión de Negocios Constitucionales que la proyecte 842
Aquélla reclama la forma de gobierno: federal o unitaria . . . 842
Se conviene en consultar a los pueblos 843
Forma del procedimiento a seguir 844
Rivadavia urge la Constitución 844
El pronunciamiento dispar de los pueblos 845
La comisión aboga por el sistema unitario 846
El Congreso lo adopta por 42 votos contra 11 852
Varios diputados sufragan contra el sentir de sus provincias . . 852
No prospera una moción de aplazamiento 853
La comisión presenta su proyecto de Constitución 853
Toma por base y mejora la de 1819 853
Es aprobado en general 858
Cómo se vota en particular la forma unitaria de gobierno . . . 858
Discusión de la parte referente al Poder Legislativo 859
El sistema bicameral 859
La Cámara de Representantes 860
Sus miembros serán elegidos por el voto directo de los pueblos . . 860
Número de diputados que corresponde a cada provincia 860
La primera renovación se hará de acuerdo con los resultados del censo 871
Las juntas provinciales reglarán la forma de la elección directa . 873
Las calidades para ser diputado: edad 874
Renta 875
Se suprime la exigencia de que sean del fuero común 877
Incompatibilidad con el servicio a sueldo del Poder Ejecutivo . . 883
Duración del mandato 894

Página

Compete a la Cámara iniciar las leyes impositivas 898
Acusar ante el Senado a los miembros de los otros poderes . . 899
Los fondos para pago de las dietas 903
Composición del Senado y elección indirecta de sus miembros . . 905
Calidades para ser senador 917
Duración del mandato 917
Juzga a los magistrados acusados por la Sala de Representantes . 918
Las dietas 918
Atribuciones del Congreso 918
El período ordinario de sesiones 918
Compulsión de los inasistentes por las minorías 919
Libertad de opinión 919
Los senadores y diputados pertenecen a la Nación 919
Inmunidades 920
Remoción 920
Incompatibilidades 921
Derecho de interpelar a los ministros del Poder Ejecutivo . . 923
Le corresponde declarar la guerra 923
Intervención en los asuntos navales y militares 923
Leyes de gastos e impositivas 923
Empréstitos y moneda 923
Otras atribuciones 924
La sanción de las leyes 926
Mecanismo que las informa 927
Facultad de veto del Poder Ejecutivo 927
Puede ser anulado por dos tercios de votos del Congreso . . . 927
La vicepresidencia de la República 928
La elección de primer mandatario 928
La intervención del Congreso 930
No reelegibilidad del presidente de la República 930
Duración de su mandato 931
La redacción del manifiesto que precederá al texto constitucional 931
La guerra civil preocupa hondamente 931
Entre otras medidas, se propone el envío de comisionados a las provincias 932
La comisión estima peligrosa la iniciativa 932
Debate promovido 933
Sanción del proyecto 933
Los diputados comisionados serán portadores de la Constitución . 933
Elección de los mismos 934

Página

Sigue pendiente el artículo 11 (proporcionalidad de la representación) . . . 934
Ley orgánica para el régimen interior de las provincias . . . 934
La ley de olvido es el corolario de la Constitución . . . 936
Es aprobado el manifiesto que encabezará a ésta . . . 936
Tarija es elevada a la categoría de provincia . . . 937
Situación incierta de la provincia de Buenos Aires . . . 937
Sanción del artículo 11 . . . 938
Firma de la Constitución . . . 938
El manifiesto . . . 939
Texto definitivo de la carta fundamental . . . 942
Partida de los comisionados a las provincias . . . 956
El desarrollo de la guerra con el Brasil . . . 956
Alarma del presidente Rivadavia . . . 957
Pide el apoyo del Congreso . . . 957
Este arbitra medidas oportunas . . . 958
Dirige un manifiesto a las provincias . . . 959
Junto con 1827, inicia el Congreso su proceso disolutivo . . . 959
Corrientes reitera su federalismo y remueve sus diputados . . . 960
Córdoba rechaza el examen de la Constitución . . . 960
La gestión de los comisionados en Santa Fe, Mendoza y San Juan . 960
La Rioja se separa del pacto y retira sus diputados . . . 961
Terminan su mandato varios representantes . . . 961
El Congreso se niega a remover los diputados por Corrientes . . 962
Fracaso del comisionado en Santiago del Estero . . . 962
Orden de regreso al comisionado en San Juan . . . 963
Tampoco se accede al retiro de los diputados por La Rioja . . . 963
Entre Ríos separa sus diputados y rechaza la Constitución . . . 964
La Banda Oriental la acepta . . . 964
San Luis desaprueba la Constitución . . . 964
El Congreso no admite la separación de diputados . . . 964
Santa Fe rechaza la Constitución y retira sus representantes . 965
El cuerpo debe ser convocado para tratar las licencias . . . 965
Se persiste en el rechazo de las remociones . . . 965
Mendoza, San Juan y San Luis formulan grave acusación . . . 966
Rivadavia precipita la paz con el Brasil . . . 966
Rechazo del tratado . . . 966
Renuncia de Rivadavia . . . 967
El Congreso estudia la situación . . . 967
Acepta la renuncia por 48 votos contra 2 . . . 967
Comunicación al dimitente . . . 967

Página

Cuatro proyectos contemplan la gravedad del momento . . . 968
Se aconseja convocar una Convención Nacional . . . 970
Es aprobada la iniciativa . . . 971
Elige presidente provisorio a don Vicente López . . . 971
Composición del ministerio . . . 972
La provincia de Buenos Aires es reintegrada en su autonomía . . 972
El Congreso espera el pronunciamiento de todas las provincias para resolver los casos pendientes . . . 972
El retiro de los diputados . . . 973
El Congreso responde a la acusación de los gobernadores . . . 973
El Poder Ejecutivo expone su grave crisis financiera . . . 974
Sanción de leyes de emergencia . . . 975
Mendoza y San Juan rechazan la Constitución . . . 975
Reinstalación de la Junta de Representantes de Buenos Aires . 976
Los poderes de sus diputados . . . 976
No compete al Congreso su juzgamiento . . . 977
Compulsión a los diputados inasistentes . . . 977
Se constituye la Junta de Representantes . . . 978
Elige a Dorrego gobernador de Buenos Aires . . . 978
Decreto del Poder Ejecutivo Nacional . . . 978
Dorrego presta juramento . . . 979
Asume el poder . . . 979
Palabras del presidente López . . . 979
Contestación del nuevo mandatario provincial . . . 980
Organiza su ministerio . . . 980
Cesa en la diputación . . . 980
El Congreso consulta si ha llegado el momento de su disolución . 980
La provincia de Buenos Aires separa sus diputados . . . 981
Renuncia del presidente de la República . . . 981
El Congreso se declara disuelto, conjuntamente con el Gobierno Nacional . . . 981
Comunicación al presidente López . . . 982
Diputados que participan en la sesión final . . . 982
Orígenes y desarrollo de la convulsión interior . . . 982
Iniciación de la guerra civil . . . 983
Se proyecta reunir una convención en San Luis . . . 985
El Tratado de Guanacache . . . 985
La Confederación proyectada por Dorrego . . . 987
El pacto de unión propiciado por Córdoba . . . 988
La caída de los poderes nacionales . . . 991

Página

Juicio de José Manuel Estrada sobre la Constitución 991
Composición del Congreso General Constituyente 992
Los poderes cuestionados 998
Los del electo Vázquez por tener cláusulas restrictivas 998
Los del electo Acevedo porque está autorizado a substituirlos . . 1000
Los del electo Amenábar porque Santa Fe no acepta la libertad religiosa 1007
Los de Santiago del Estero porque aparejan la remoción del diputado Carol y la minoría de edad de dos electos 1009
Los de Tarija por vicios en la elección 1015
Los de la Capital porque un electo tiene un homónimo y se ignora a quién se ha elegido 1016
Los del electo Moldes porque pesa una acusación del gobernador de Salta 1017
Los del electo Salguero porque Córdoba ha desconocido las leyes nacionales 1039
Diputados electos que no se incorporan 1048
Autoridades 1050
Secretarios 1052
Principales documentos transcriptos 1053
Fuentes documentales 1063
Indice de personas 1069